

El Banco del Pacifico, comunica al público que se va a proceder a anular el siguiente cheque. Cheque N° 23. Cta. Cte. N° 236965-0. Valor \$ 73.943,00. Girador: GUALLICHICO NASIMBA JOSE JAVIER. Beneficiario: ..... Fecha de emisión: 23/Mar/92. -864-

**AVISO AL PUBLICO**

El Banco del Pacifico, comunica al público que se va a proceder a anular el siguiente cheque. Cheque N° 1138. Cta. Cte. N° 204040-0. Valor \$ 20.000,00. Girador: FEGAN POLIT MARIA MAGDALENA YO. Beneficiario: ..... Fecha de emisión: 23/Mar/92. -865-

**AVISO AL PUBLICO**

El Banco del Pacifico, comunica al público que se va a proceder a anular el siguiente cheque. Cheque N° 3636. Cta. Cte. N° 177544-8. Valor \$ 39.900,00. Girador: SANCHEZ LUGA C. DE O/ Beneficiario: ..... Fecha de emisión: 23/Mar/92. -866-

**AVISO AL PUBLICO**

El Banco del Pacifico, comunica al público que se va a proceder a anular los siguientes formularios de cheques. Cheque N° 13 AL 20. Cta. Cte. N° 2567768. SIN VALOR. Girador: MAURICIO ORTIZ YEPEZ. Esta comunicación se hace para prevenir de cualquier uso indebido de los formularios de cheques antes indicados. Por lo que, se declara sin ningún valor, y por consiguiente el Banco no asume ninguna responsabilidad. -867-

**AVISO AL PUBLICO**

El Banco del Pacifico, comunica al público que se va a proceder a anular los siguientes formularios de cheques. Cheque N° 74 AL 74. Cta. Cte. N° 198587-6. SIN VALOR. Girador: JOSE NOBOA. Esta comunicación se hace para prevenir de cualquier uso indebido de los formularios de cheques antes indicados. Por lo que, se declara sin ningún valor, y por consiguiente el Banco no asume ninguna responsabilidad. -868-

**AVISO AL PUBLICO**

El Banco del Pacifico, comunica al público que se va a proceder a anular los siguientes formularios de cheques. Cheque N° 1129 AL 1129. Cta. Cte. N° 127732-4. SIN VALOR. Girador: CARLOS CHAVEZ CAIZATASI. Esta comunicación se hace para prevenir de cualquier uso indebido de los formularios de cheques antes indicados. Por lo que, se declara sin ningún valor, y por consiguiente el Banco no asume ninguna responsabilidad. -869-

**AVISO AL PUBLICO**

El Banco del Pacifico, comunica al público que se va a proceder a anular el siguiente cheque. Cheque N° 917. Cta. Cte. N° 175244-8. Valor \$ 22.823,00. Girador: PASAI CIA. LTDA. Beneficiario: LA NACIONAL COMPANIA DE S. Fecha de emisión: 25/Mar/92. -870-

**AVISO AL PUBLICO**

El Banco del Pacifico, comunica al público que se va a proceder a anular el siguiente cheque. Cheque N° 17. Cta. Cte. N° 257492-6. Valor \$ 43.000,00. Girador: MANOSALVAS OVIEDO WILSON EFRAIN. Beneficiario: EDUARDO MALDONADO. Fecha de emisión: 25/Mar/92. -871-

**AVISO AL PUBLICO**

El Banco del Pacifico, comunica al público que se va a proceder a anular el siguiente cheque. Cheque N° 123. Cta. Cte. N° 235194-3. Valor \$ 24.500,00. Girador: PAREDES PUENTE EMMA JULIETA. Beneficiario: UNICOM. Fecha de emisión: 26/Mar/92. -872-

**AVISO AL PUBLICO**

El Banco del Pacifico, comunica al público que se va a proceder a anular el siguiente cheque. Cheque N° 123. Cta. Cte. N° 235194-3. Valor \$ 24.500,00. Girador: PAREDES PUENTE EMMA JULIETA. Beneficiario: UNICOM. Fecha de emisión: 26/Mar/92. -872-

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO**

**02 ABR. 1992**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE HI-PERFORMANCE AUTOMOTRIZ CIA. LTDA.**

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de HI-PERFORMANCE AUTOMOTRIZ CIA. LTDA, se otorgó en la ciudad de Quito el 11 de marzo de 1992 ante el Notario Sexto del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución N° 0483 de 27 de marzo de 1992.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Chang Wina Merg Joung	casado	ecuatoriana	Quito
Jorge Ernesto Salgado Morillo	casado	ecuatoriana	Quito
Hernán Eduardo Marín Proaño	casado	ecuatoriana	Quito

3.- NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es HI-PERFORMANCE AUTOMOTRIZ CIA. LTDA, y tiene un plazo de duración de 25 años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía será Importación de automóviles y Repuestos automotrices; Importación de equipos deportivos; Mantenimiento automotriz y ensamblaje de vehículos; Fabricación de partes y piezas automotrices; Importación, exportación comercialización y alquiler de maquinarias agrícolas, pecuarias, industriales, eléctricas, de la rama metalmeccánica, hospitalaria, de artefactos domésticos y electrodomésticos, comercialización de sus respectivos repuestos y accesorios; Exportación de maniscos y productos agrícolas; Importación, compra y venta de productos alimenticios para consumo humano, animal y vegetal; de artículos y menajes para el hogar, la industria y oficina; Representación y promoción de empresas comerciales, agropecuarias e industriales.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es \$/3.000.000,00 dividido en 3.000 participaciones de \$/1.000,00 cada una.

7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario \$/1.500.000,00 y el saldo de \$/1.500.000,00 será pagado en el plazo de un año.

8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente General. Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 27 de marzo de 1992

**Dr. Gonzalo Merlo Pérez  
SECRETARIO GENERAL**

**02 ABR. 1992**

mcm/994

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTÁTUTOS DE INFLOREX CIA. LTDA.**

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de INFLOREX CIA. LTDA, se otorgó en la ciudad de Quito el 27 de enero de 1992 ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito. El señor doctor Luis Salazar Becker, Superintendente de Compañías, la aprobó mediante Resolución N° 0480 de 27 de marzo de 1992.

2.- OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: El señor Carlos Manuel Cornejo Mignone, en su calidad de Gerente General de la compañía INFLOREX CIA. LTDA., El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$/240.000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de \$/250.000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario \$/86.330.000,00 y por compensación de créditos \$/153.670.000,00.

En virtud de la presente escritura pública se reforma el artículo cuarto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "Artículo Cuarto.- El capital social de la compañía es de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE SUCRES (\$/250.000.000,00) dividido en doscientas cincuenta mil participaciones de un mil sucres cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 27 de marzo de 1992

**Dr. Gonzalo Merlo Pérez  
SECRETARIO GENERAL**

mcm/997